

ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA PRECALIFICACIÓN PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA REALIZAR ESTUDIO DE FACTIBILIDAD TÉCNICA, SOCIO-ECONÓMICA, LEGAL, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA TRONCAL 5 DEL SISTEMA METROVÍA DE GUAYAQUIL, ECUADOR

1. ANTECEDENTES

La Precalificación objeto de este anuncio constituye la primera etapa del procedimiento de licitación pública internacional (LPI) en dos etapas, con procedimiento de selección de dos sobres para la etapa de presentación de Propuestas. El proyecto objeto del estudio para el cual se requieren los servicios de consultoría es la Troncal 5 del Sistema Metrovía de Guayaquil, Ecuador.

El anuncio de licitación fue publicado el 20 de febrero de 2025 tanto en las páginas web de GTAI y CAF y, también, en la cuenta de CAF en la aplicación LinkedIn, indicando el enlace para la descarga electrónica del documento de la Solicitud de Precalificación. En respuesta a las solicitudes de aclaración/consultas recibidas de parte de algunos postulantes hasta el 5 de marzo de 2025, fecha límite establecida para ello en la Solicitud de Precalificación, el 6 de marzo CAF emitió un documento de respuestas (el cual fue distribuido a los postulantes que sometieron consultas y publicado en la página web de CAF). No fue necesario enmendar el documento de Solicitud de Propuestas.

2. RESULTADO DE LA PRECALIFICACIÓN

Hasta la fecha y hora límite establecidas, se recibieron solicitudes de Precalificación de doce (12) postulantes; a saber: (1) IDOM, (2) Steer Profit WSP, (3) SYSTRA SIGMA, (4) Consorcio CSI – Inxtec, (5) Consorcio IDR – Ingeltec Deloitte RDS, (6) Consorcio ILF – Transconsult – Tema, (7) Cal y Mayor -Artelia, (8) Logit, (9) SETEC ANDINA – ARDANUY, (10) TYPASA -CVA, (11) C&A – Multicriteria y (12) Nippon Koei. No se recibió ninguna solicitud fuera del plazo límite establecido.

Durante el examen preliminar de verificación de cumplimiento con los requisitos de contenido obligatorio (de conformidad con la DG 2.2.1), se rechazaron las solicitudes de dos (2) de los postulantes; a saber: Cal y Mayor – Artelia y Logit, en ambos casos por no adjuntar los estados financieros requeridos (de conformidad con la DG 4.2.1, la ausencia de esta documentación es causal de rechazo de la solicitud). Las solicitudes de los otros diez (10) postulantes fueron sometidas a evaluación posterior mediante la aplicación de los criterios de evaluación establecidos en la Solicitud de Precalificación.

De conformidad con lo indicado en la DG 4.2.5 de la Solicitud de Precalificación, se determinaron las solicitudes con los 5 mejores puntajes entre los postulantes cuyas solicitudes, en adición a cumplir los requisitos de presentación y contenido considerados de estricto cumplimiento y los requisitos mínimos de capacidad financiera establecidos en la invitación, obtuvieron el puntaje mínimo requerido con base en los criterios técnicos. Este resultado recibió la No Objeción de KfW el 6 de junio de 2025.

Postulante	País
TYPASA - CVA	España, Ecuador
IDOM	España
Steer Profit WSP	Reino Unido, Colombia, Canadá
SETEC ANDINA - ARDANUY	Colombia, España
Consorcio IDR – Ingetec Deloitte RDS	Colombia, Reino Unido, Ecuador